

**Informe de Rendición de Cuentas
Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante Otavalo - Educación
Enero – Diciembre 2020.**



**Msc. Luis Alberto Conejo Arellano
Director Distrital 10D02 Antonio Ante Otavalo – Educación.**



DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE- OTAVALO- EDUCACIÓN

DATOS

INSTITUCIÓN: *DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO- EDUCACIÓN*

DIRECTOR : *Msc. Luis Alberto Conejo Arellano*

PROVINCIA : *IMBABURA*

DIRECCIÓN : *AV. PAZ PONCE DE LEÓN Y JUAN ALFONSO CISNEROS*

1. INTRODUCCIÓN

La Constitución política de nuestro país establece en su Art. 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en el Art. 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de restructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se ha considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

La Coordinación de Educación Zona 1, se crea con Decreto Ejecutivo No. 250 firmado por el Presidente Constitucional de la República Economista Rafael Correa Delgado y publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 136, de Fecha miércoles 24 de febrero de 2010, pero empezó su funcionamiento en los inicios del mes de Marzo del 2011.

Mediante Acuerdo Ministerial N° 086 del 25 de enero del 2012, se crea el Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe 10D02 “Antonio Ante-Otavalo” ubicado en el cantón Otavalo, provincia de Imbabura; con estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con acuerdo Ministerial 020 del 25 de enero de 2014, y con competencia en la circunscripción territorial definida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo mediante oficio N° SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio del 2011. Su sede estará situada en el cantón Otavalo.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los Macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

El informe de Rendición de Cuentas se debe rendir cuentas a la ciudadanía para que se evalúe la gestión pública en base a:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.

- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
 - Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
 - Los que sean de transcendencia para el interés colectivo.

2. RESUMEN

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas de Planificación de todo el país, específicamente en la Dirección Distrital 10D02 y basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.

El MINEDUC tiene como misión: “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”.

Informar el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo.

El Ministerio de Educación (MINEDUC) ha basado su accionar en cuatro ejes: Calidad, Cobertura, Derechos y Gestión, de los que se desprenden 11 objetivos estratégicos institucionales.

3. FUNDAMENTO LEGAL

Constitución de la República del Ecuador
Plan Nacional del Buen Vivir
Agenda zonal para el desarrollo
Plan Decenal
Ley de Administración Pública
Ley Orgánica del Servidor Público

Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento de aplicación
Normativa Técnica de Procesos
Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos

4. MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS

➤ MISIÓN

Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

➤ VISIÓN

El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

➤ VALORES

Honestidad, para tener comportamientos transparentes – honradez, sinceridad, autenticidad, integridad– con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

Justicia, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos de corrupción.

Respeto, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.

Paz, para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, y para reconocer la dignidad y los derechos de las personas.

Solidaridad, para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.

Responsabilidad, para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.

Pluralismo, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás.

➤ PRINCIPIOS.

Universalidad, Educación para el cambio, Libertad, Interés superior de los niños, niñas y adolescentes, Atención prioritaria, Desarrollo de Procesos ,Aprendizaje permanente, Interaprendizaje y multiaprendizaje, Educación en valores, Enfoque en derechos, Igualdad de género, Educación para la democracia, Comunidad de aprendizaje, Participación ciudadana, Corresponsabilidad, Motivación, Evaluación, Flexibilidad, Cultura de paz y solución de conflictos, Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimiento, Equidad e inclusión, Calidad y calidez, Integridad, Laicismo, Interculturalidad y plurinacionalidad, Identidades culturales, Plurilingüístico, Pluralismo político e ideológico, Articulación, Unicidad y apertura, Obligatoriedad, Gratuidad, Acceso y permanencia, Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas, Escuelas saludables y seguras, Convivencia armónica, Pertinencia.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años).
- Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en primero, octavo, noveno y décimo años.
- Incrementar la cobertura en el Bachillerato.
- Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
- Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- Incrementar la calidad de la gestión escolar.
- Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
- Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar la rectoría del Ministerio de Educación.
- Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.



6. COBERTURA GEOGRÁFICA

La Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante- Otavalo, cuya sede administrativa se encuentra ubicada en la ciudad de Otavalo, está integrada por los cantones de Antonio Ante y Otavalo, conformada por 10 Circuitos Educativos y 85 Instituciones Educativas, 13 parroquias rurales y 4 parroquias urbanas, distribuidas en un área de 586,47 km² correspondiente al 0,206824 % del territorio ecuatoriano; Posee una población de 148.392 habitantes lo que representa el 1,025 % de la totalidad nacional (INEC, Censo 2010).

Entre las principales características de la región, es la mayor en diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, entre los que se destacan: Otavalo, Natabuela y Kayambi. La urbe tiene 9 parroquias:

- Miguel Egas Cabezas(Peguche)
- Eugenio Espejo
- Gonzàles Suárez
- Pataqui
- Ilumán
- Quichinche
- San Pablo
- San Rafael
- Selva Alegre.

7. COBERTURA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

El Ministerio de Educación a través del servicio educativo regula alrededor de 1704 Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento, la Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante- Otavalo, cuenta con 45.555 estudiantes y 1920 Docentes; de acuerdo a los siguientes indicadores del número de instituciones Educativas por Cantón y por Circuito Educativo:

NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ACUERDO A SU SOSTENIMIENTO POR CANTONES,

CANTONES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULAR	TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OTAVALO	50	4	1	13	68
ANTONIO ANTE	12	2	0	3	17
Total General	62	6	1	16	85

NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ACUERDO A SUS SOSTENIMIENTO POR CIRCUITO EDUCATIVO.

CIRCUITO	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	Total General
10D02C01_03	5	0	0	1	6
10D02C02_04	7	2	0	2	11
10D02C05_13	2	1	0	0	3
10D02C06_07	10	0	1	6	17
10D02C08_09	3	1	0	4	8
10D02C10	5	2	0	0	7
10D02C11	7	0	0	2	9
10D02C12	3	0	0	0	3
10D02C14_15	14	0	0	1	15
10D02C16	6	0	0	0	6
Total General	62	6	1	16	85

8. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Art. 43.- Administración Escolar

Misión: Garantizar una oferta y distribución adecuada de recursos educativos de calidad con la participación de los actores educativos y, adicionalmente, coadyuvar para el fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgo en el territorio correspondiente al distrito bajo su jurisdicción.

Recursos, Operaciones y Logística

a. Insumos para la elaboración de normativas complementarias de gestión y administración de recursos estandarizados, con pertinencia cultural y respondiendo a necesidades educativas especiales, incluyendo infraestructura, equipamiento, mobiliario, materiales, textos, uniformes, alimentación escolar, entre otros, de acuerdo al contexto distrital.

✓ Textos Escolares

Régimen Costa

ZONA	DISTRITO	INSTITUCIONES	LUGAR	TOTAL KITS	
				FASE 1	FASE 2
1	10D02	5	SELVA ALEGRE	1006	1875
		TOTALES		1,006	1,875

Régimen Sierra y Amazonía

DISTRITO	INSTITUCIONES	LUGAR	TOTAL KITS FASE 1 Y 2
10D02	69	OTAVALO-ANTONIO ANTE	681
		TOTALES	35,655

Uniformes Escolares

Programa atendido a:

Régimen Costa 2020-2021

ZONA	DISTRITO	TOTAL REQUERIDO	SALDOS EN BODEGA DEL DISTRITO
1	10D02	429	42

- ✓ Uniformes Escolares

Programa atendido a: Régimen Sierra 2020-2021

En el año lectivo 2020-2021 no se receptaron uniformes escolares Por disposición de Planta Central.

- ✓ Transporte Escolar

Régimen Sierra y Costa 2020-2021

TRANSPORTE ESCOLAR INVERSIÓN 2020			
RÉGIMEN SIERRA		RÉGIMEN COSTA	
CECIB DE EB. JAIME ROLDÓS AGUILERA	9,334.51	-----	0,00

- ✓ Fletes y Maniobras

Régimen Sierra y Costa 2020-2021

FLETES Y MANIOBRAS INVERSIÓN 2020			
INSTITUCIÓN	INVERSIÓN	INSTITUCIÓN	INVERSIÓN
INSTITUCIONES EDUCATIVAS RÉGIMEN SIERRA - DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS EDUCATIVOS	0.00	<ul style="list-style-type: none"> • ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DEL GUAYAS • ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL MESÍAS BENALCAZAR • ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CEMENTOS SELVA ALEGRE • ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFREDO BAQUERIZO MORENO • UNIDAD EDUCATIVA SELVA ALEGRE 	6,970.00
NOTA: No se solicitó presupuesto para este proceso, ya que se utilizó el mismo contrato de régimen Costa, para la distribución de textos escolares.		NOTA: En vista de que el GAD parroquial de Selva Alegre colaboró en la movilización para la entrega de textos y uniformes escolares, quedó un saldo considerable para utilizar en el ciclo Sierra.	

✓ Alimentación Escolar

Régimen Costa

DISTRITO	INSTITUCIONES	LUGAR	TOTAL KITS 14OC-1OE (AGO/2020)	TOTAL KITS 15OC-2OE (NOV/2020)
10D02	5	SELVA ALEGRE	204	227

✓ Equipamiento

Plan Institucional de continuidad Educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las Instituciones (Gestión de Riesgos).

DISTRITO	N.- INSTITUCIONES RURALES	N.- INSTITUCIONES URBANAS	TOTAL DE INSTITUCIONES	N.- DE INSTITUCIONES VISITADAS EN TERRITORIO	N.- DE INSTITUCIONES QUE PRESENTARON EL PICE	N.- DE INSTITUCIONES ENTREGADAS A ZONA	N.- INSTITUCIONES APROBADAS	PORCENTAJE ENTREGADA DE PICES TOTALES
10D02	16	0	16	12	9	3	1	18.75%

Gestión de Riesgos

Actualmente el Sistema Educativo cuenta con un Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres en Educación (Política Pública 2018 – 2030) cuya visión es:

“Al 2030, el sistema educativo habrá fortalecido la resiliencia de la comunidad educativa a través de lineamientos y estrategias que orientan las fases de generación de conocimiento, prevención de riesgos, preparación para la respuesta, rehabilitación y reconstrucción, asegurando el derecho a la educación y protección de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencias y desastres”.

- Garantizar un ambiente de aprendizaje seguro frente a los desastres para contribuir con el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar una comunidad educativa resiliente con capacidades, destrezas, hábitos, actitudes y comportamientos de reducción de riesgos.
- Fortalecer la preparación para la respuesta de la comunidad educativa ante emergencias y desastres.
- Garantizar el derecho a la educación y a un ambiente seguro de aprendizaje post desastre.

- ✓ Entrega de alimentos escolares implementando los protocolos de bioseguridad.
Régimen Costa

DISTRITO	N.- DE INSTITUCIONES	ENTREGA DE BENEFICIARIOS ESTUDIANTES	BENEFICIARIOS INSTITUCIONES
10D02	5	385	5

Régimen Sierra

DISTRITO	N.- DE INSTITUCIONES	ENTREGA DE BENEFICIARIOS ESTUDIANTES	BENEFICIARIOS INSTITUCIONES
10D02	60	31.181	60

- 
- ✓ Certificaciones de ampliación de oferta y renovación de permisos institucionales educativas del Distrito 10D02.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS	12
------------------------------------	----

✓ Bares Escolares

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N.- BARES ADJUDICADOS
OTAVALO-ANTONIO ANTE-SELVA ALEGRE	63

✓ Proyecto TINI

N.-	UNIDADES EDUCATIVAS DEL PROYECTO TINI
85	LAS I.E. EJECUTÓ EL PROYECTO TINI. NO HA EXISTIDO LINEAMIENTOS POR PARTE DE LA CZ1 PARA EL SEGUIMIENTO DESDE MARZO 2020 POR LA EMERGENCIA SANITARIA.

✓ Instituciones Educativas con cámara de vigilancia.

DISTRITO	NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES	DIRECCIÓN DEL BLOQUE	N.- DE CÁMARAS
10D02	UNIDAD EDUCATIVA JATUN KURAKA	AV. PEDRO PÉREZ PAREJA BARRIO SAN JUAN	2
10D02	UNIDAD EDUCATIVA JATUN KURAKA	CALLE JULIA MOSQUERA DE ROSERO	
10D02	UNIDAD EDUCATIVA 10 DE AGOSTO	AV. 31 DE OCTUBRE Y JUAN DE DIOS MORALES BLOQUE 1	2
10D02	UNIDAD EDUCATIVA 10 DE AGOSTO	AV. 31 DE OCTUBRE Y ABDON CALDERON BLOQUE 2 Y 3	
10D02	UNIDAD EDUCATIVA JACINTO COLLAHUAZO	ROCA Y SALINAS	2
10D02	UNIDAD EDUCATIVA JACINTO COLLAHUAZO	AV. ATAHUALPA Y JACINTO COLLAHUAZO	
10D02	UNIDAD EDUCATIVA OTAVALO	JUAN DE ALBARRACIN Y ATAHUALPA	2
10D02	UNIDAD EDUCATIVA OTAVALO	PANAMERICANA NORTE -E35 (REDONDEL)	
10D02	UNIDAD EDUCATIVA REPUBLICA DEL ECUADOR	CALLE SUCRE Y QUITO	2
10D02	UNIDAD EDUCATIVA REPUBLICA DEL ECUADOR	AV. 31 DE OCTUBRE Y QUITO	
10D02	UNIDAD EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	AV. LUIS CISNEROS Y PANAMERICANA	2
10D02	UNIDAD EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	SEGUNDO J CASTRO Y PANAMERICANA	
			TOTAL
			12

✓ Infraestructura

NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CÓDIGO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN
8	MCO-DE10D02-001-2020	“MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE BARES ESCOLARES, DEL DISTRITO 10D02 OTAVALO - ANTONIO ANTE, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1 EDUCACIÓN
	SUBTOTAL	23,627.62
	12% IVA	2,835.31
	TOTAL	26,462.93

✓ Baterías Sanitarias Régimen Costa

N.-	NOMBRES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CÓDIGO AMIE	N.- ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	TOTAL
1	EEB. CEMENTOS SELVA ALEGRE	10H00477	35	4,362.67304
2	EEB. ALFREDO BAQUERIZO MORENO	10H00479	32	1,976.61268
		SUBTOTAL		6,339.28572
		IVA12%		760,71429
		TOTAL		7,100.00

✓ Convenios

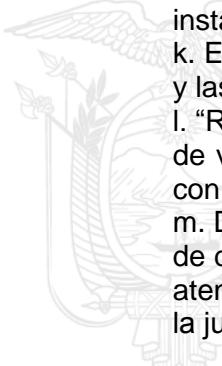
N.-	NOMBRES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	OBJETO DEL CONVENIO	MONTO
1	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS MONTUFAR	COMPLEMENTACIÓN DEL BLOQUE DE AULAS VIVENCIALES DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARLOS MONTUFAR, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA NATABUELA, ENTRE EL GAD. MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE Y LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 10D02 ANTONIO ANTE – OTAVALO	2,897.66 GAD. AA8,586.40 Mingas PP.FF.
2	UNIDAD EDUCATIVA ABELARDO MONCAYO	READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA ABELARDO MONCAYO, A TRAVÉS DEL CONVENIO TRIPARTITO ENTRE EL GAD. MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, LA EPAA-AA Y EL DISTRITO EDUCATIVO 10D02	3,062.90 GAD. AA6,66.58 EPAA-AA
3	UNIDAD EDUCATIVA FLORENCE O'LEARY	ADECANTANDO Y CUIDANDO SOY FELIZ (PINTURA DE LOS EXTERIORES, RESTAURACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y ARREGLO DE TECHO EN FACHADA PATRIMONIAL) - CONVENIO TRIPARTITO ENTRE LA IE, EL GAD. PARROQUIAL DE SAN RAFAEL DE LA LAGUNA Y EL DISTRITO 10D02	600.00 PP.FF.180.00 GAD. SR
4	UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO ENRÍQUEZ	READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO ENRÍQUEZ POR PARTE DEL GAD. MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE Y EL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA.	MANO DE OBRA Y MAQUINARIA GAD. AA_994.57 Bloque
5	UNIDAD EDUCATIVA ALFREDO PÉREZ GUERRERO	EJECUTAR MEJORAS EN UN TRAMO DE 400 m2 DEL ESPACIO FÍSICO QUE CUENTA LA UNIDAD EDUCATIVA ALFREDO PÉREZ GUERRERO, POR PARTE DEL GAD. MUNICIPAL DE OTAVALO Y EL COMITÉ CENTRAL DE PADRES DE FAMILIA.	7,607.38 GAD O 2,221.90 PP.FF.

NOTA: Se realizó visitas en territorio por parte del personal técnico de la Unidad de Administración Escolar en cada Institución Educativa para efectuar el levantamiento de los Informes de Infraestructura y determinar las necesidades de mantenimiento y reparación, los mismos que fueron remitidos a las instancias correspondientes, a fin de que se dé continuidad a los trámites solicitados por las autoridades institucionales.

UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA

La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica de conformidad a lo establecido en el Art. 47 del Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio de Educación, tiene la siguiente misión: “Garantizar el cumplimiento del principio de legalidad en lo Distrito e instituciones educativas de su jurisdicción, dentro del marco de jurídica institucional, proporcionando patrocinio y asesoría jurídica”; además tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- a. Asesorar sobre normativa jurídica, a nivel distrital y a instituciones educativas de su jurisdicción.

- 
- b. Absolver de consultas jurídicas, a nivel distrital y a instituciones educativas de su jurisdicción.
 - c. Realizar el patrocinio constitucional, judicial, extrajudicial y administrativo de la autoridad distrital y sus funcionarios.
 - d. Difundir la normativa jurídica educativa, en instituciones educativas de su jurisdicción.
 - e. Monitorear la legalidad y validación de actos administrativos, del nivel distrital.
 - f. Gestionar del proceso de reclamos y recursos administrativos relacionados con sus atribuciones y responsabilidades, en nivel distrital.
 - g. Controlar, realizar seguimiento y auditoría de la aplicación de la normativa jurídica educativa en instituciones educativas de su jurisdicción.
 - h. Controlar, realizar seguimiento y auditoría del patrocinio y la defensa de los intereses institucionales en las instituciones educativas de su jurisdicción, en los juicios y acciones constitucionales propuestas en su distrito; así como prestar el asesoramiento necesario, en coordinación con las Juntas distritales de resolución de conflictos.
 - i. Aplicar las instrucciones impartidas por la Coordinación General de Asesoría Jurídica y la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica.
 - j. Aplicar rutas y protocolos de recepción de denuncias internas y externas frente a casos de vulneración de derechos humanos, exhortar y dar seguimiento a las instancias locales responsables de su resolución.
 - k. Ejercer las demás funciones y atribuciones establecidas en las leyes y reglamentos y las demás que le deleguen las autoridades superiores.
 - l. "Realizar el acompañamiento jurídico y legal a los casos de estudiantes en situación de vulneración de derechos detectados o cometidos en las instituciones educativas, con prioridad de atención en casos de violencia sexual.
 - m. Dar seguimiento legal y jurídico a casos de estudiantes en situación de vulneración de derechos detectados o cometidos en las instituciones educativas, con prioridad de atención en casos de violencia sexual, con las instancias responsables de administrar la justicia."

Con este antecedente me permito indicar que dentro del año fiscal 2020 se han realizado las siguientes acciones:

1. SUMARIO ADMINISTRATIVOS:

NRO.	CAUSAL DE SUMARIO	ESTADO DEL PROCESO
001-2020	CONNOTACIÓN SEXUAL	DESTITUCIÓN

2. PLIEGOS ELABORADOS:

- SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

1	SIE-DE10D02-001-2020	PLIEGOS PARA "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA JAIME ROLDÓS AGUILERA, RÉGIMEN SIERRA, PARROQUIA SAN JOSÉ DE QUICHINCHE, DEL CANTÓN OTAVALO, PROVINCIA DE IMBABURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACION."
2	SIE-DE10D02-002-2020	PLIEGOS PROCESO DE "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE – OTAVALO-EDUCACIÓN, PUNTO DE SERVICIO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO INCLUIDO FERIADOS Y DÍAS FESTIVOS"
3	SIE-DE10D02-004-2020	PLIEGO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA JAIME ROLDÓS AGUILERA, RÉGIMEN SIERRA, PARROQUIA SAN JOSÉ DE QUICHINCHE, DEL CANTÓN OTAVALO, PROVINCIA DE IMBABURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN, AÑO 2021"
4	SIE-DE10D02-009-2020	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MOBILIARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO JATUN KURAKA UBICADA EN LA PARROQUIA SAN LUIS CANTON OTAVALO PROVINCIA DE IMBABURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACION AÑO 2021 .".

- MENOR CUANTÍA: OBRA

4	MCO-DE10D02-001-2020	PLIEGOS PARA EL 'MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE BARES ESCOLARES DEL DISTRITO 10D02 OTAVALO - ANTONIO ANTE, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1 EDUCACIÓN"
---	----------------------	---

3. CONTRATOS ELABORADOS:

- INFIMAS CUANTÍAS

Nº.	NRO DE CONTRATO	DETALLE DEL CONTRATO
1	001-10D02-2020	SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE FICHAS PEDAGÓGICAS DEL PLAN EDUCATIVO COVID 19, PARA LOS ESTUDIANTES SIN ACCESO A INTERNET, REGIMEN SIERRA, AÑO LECTIVO 2019-2020, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE-OTAVALO-EDUCACIÓN
2	003-10D02-2020	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO Y ESTIBAJE PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS ESCOLARES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL DISTRITO 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN, AÑO LECTIVO 2020 - 2021, DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 1.
3	004-10D02-2020	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA E HIDROSANITARIA EXISTENTE DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS EEB CEMENTOS SELVA ALEGRE Y EEB ALFREDO BAQUERIZO MORENO DEL DISTRITO 10D02 OTAVALO ANTONIO ANTE- PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1 EDUCACIÓN
4	006-10D02-2020	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA ABASTECER EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE-OTAVALO EDUCACIÓN
5	007-10D02-2020	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DEL DISTRITO Y CIRCUITOS EDUCATIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN

- MENOR CUANTÍA

6	005-10D02-2020	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE BARES ESCOLARES DEL DISTRITO 10D02 OTAVALO ANTONIO ANTE, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1 EDUCACIÓN
---	----------------	---

- SUBASTA INVERSA

7	002-10D02-2020	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE – OTAVALO EDUCACIÓN, PUNTO DE SERVICIO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO INCLUIDO FERIADOS Y DIAS FESTIVOS
---	----------------	--

4. ASESORAMIENTO Y PATROCINIO JURÍDICO

PATROCINIO

TIPO DE PROCESO	NRO DE PROCESO	ACCIONANTE	PETICIÓN	ESTADO
ACCIÓN DE PROTECCIÓN	10311-2020-00204	AYALA YOLANDA CECILIA	PAGO INCENTIVO JUBILAR	NIEGA ACCION DE PROTECCIÓN, (APELACIÓN)
DENUNCIA JUNTA CANTONAL A.A.	PAPD-AA NRO. 017-2020	ANDRADE ESPINOSA CARLOS RODRIGO	VULNERACIÓN DE DERECHOS	RESUELTO
DENUNCIA JUNTA CANTONAL OTAVALO.	PADP-035-2020-JCDP-O	LIGIA VALERIA RUIZ	VULNERACIÓN DE DERECHOS	RESUELTO
DEFENSORIA DEL PUEBLO	2496-DPE-DPI-2020	TULCAN SUQUITNA DAYCE GABRIELA	RESTITUCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO	EN TRÁMITE
DEFENSORIA DEL PUEBLO	DPE-1001-100101-204-2020-002500-MG	CAPELO GORDILLO CELINA CARMEN	RESTITUCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO	NIEGA PETICIÓN ORDENA ARCHIVO
ACCIÓN DE PROTECCIÓN	10201-2020-00524	ALMEIDA DAVILA MARCO	RESTITUCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO	NIEGA ACCION DE PROTECCIÓN

DENUNCIAS INGRESADAS MEDIANTE TRÁMITE DE ATENCIÓN CIUDADANA, TRAMITES INTERNOS ATENDIDOS.

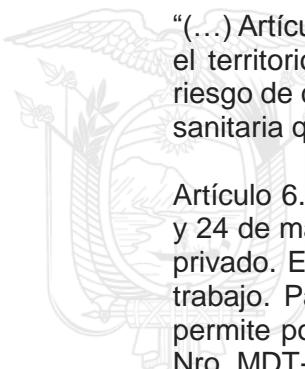
TIPO DE DENUNCIA	CANTIDAD
Maltrato Físico	0
Violencia Psicológica	0
Violencia Sexual	1
Abuso de Autoridad	0
TOTAL	1

UNIDAD DE TALENTO HUMANO

El Ministerio de Salud Pública mediante Acuerdo Ministerial del N° 00126 de fecha 12 de marzo del 2020, declara el estado de emergencia sanitaria en su “(...) Art. 1.- Declarar el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población.”

El Ministerio de Relaciones Laborales mediante Acuerdo Ministerial del N° 0076 de fecha 12 de marzo del 2020 indican: “EXPEDIR LAS DIRECTRICES PARA LA APLICACIÓN DE TELETRABAJO EMERGENTE DURANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA”. Directrices emitidas para aplicar el distanciamiento social y seguir laborando desde los hogares.

La Presidencia de la República mediante Decreto Ejecutivo de Estado de Excepción N° 1017 emitido el 16 de marzo del 2020 en sus artículos:



“(...) Artículo 1.- Se declara ESTADO DE EXPCEPCIÓN por calamidad pública en todo el territorio nacional, por el número de casos de coronavirus confirmados y el alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía, con la finalidad de controlar la emergencia sanitaria que vive el país.

Artículo 6.- SE SUSPENDE la jornada presencial de trabajo comprendida entre el 17 y 24 de marzo de 2020, para todos los trabajadores y empleados del sector público y privado. El COE podrá prorrogar los días de suspensión de la jornada presencial de trabajo. Para el efecto los trabajadores y servidores públicos si la actividad se los permite podrán acogerse al teletrabajo, según lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-076.

Dar a conocer los logros que la Unidad Distrital de Talento Humano ha tenido a favor de usuarios (directivos, docentes, administrativos, código de trabajo) se sienta atendidos en los requerimientos dados en un tiempo y/o plazo determinado.

El número de trámites atendidos en la Unidad Distrital de Talento Humano 10D02 durante el mes de febrero se ha atendido a autoridades, docentes, administrativos, código de trabajo y público en general, desglosados de la siguiente manera:

- Elaboración acciones de personal por licencias, y permisos por distintas necesidades.
- Elaboración de acciones de personal de docentes con nombramiento (regularización).
- Se atendieron trámites de cambio de docentes por bienestar social, seis docentes.
- Certificaciones de no estar en sumario administrativo.
- Se verificó el cumplimiento de teletrabajo de los docentes de las unidades educativas de la jurisdicción.

- Elaboración de acciones de permisos y licencias de los funcionarios del Distrito 10D02.
- Elaboración de acciones de personal de vacaciones.
- Filtración de datos, recopilación de base legal y realización de acciones de personal bajo el régimen LOSEP por cambio administrativo.
- Se elaboraron informes técnicos para traslado por trabajo social y regularización de docentes en el sistema que fueron reportados a Planta Central, seis docentes.
- Cerrar trámites de permisos y licencias en Quipux y Mogac.
- Realización de matrices solicitadas por el nivel Zonal.
- Proceso de jubilación voluntaria y planificada de acuerdo a la Normativa Legal vigente.

NUMERO DE DOCENTES	FECHA DE JUBILACION	MODALIDAD	INSTITUCION
49	31/01/2020	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	INSTITUCIONES DEL DISTRITO 10D02-OTAVALO ANTONIO ANTE



- Realización de la correspondencia interna.
- Atender de llamadas telefónicas a usuarios por encontrarse en estado de excepción de teletrabajo.
- Proceso Quiero Ser Maestro 6 – QSM6 docentes régimen sierra (revisión de expedientes personales, solicitudes de reforma web ingresos, elaboración acciones de personal, solicitudes de reforma web salidas) de acuerdo a la Normativa Legal vigente.

NUMERO DE DOCENTES	REGIMEN EDUCATIVO DONDE GANÓ	INS EDUCATIVA
117	SIERRA	INSTITUCIONES DEL DISTRITO 10D02-OTAVALO ANTONIO ANTE

- Proceso Educa Empleo de docentes régimen sierra (revisión de expedientes personales, solicitudes de reforma web ingresos, elaboración acciones de personal, solicitudes de reforma web salidas) de acuerdo a la Normativa Legal vigente.

NUMERO DE DOCENTES	INS EDUCATIVA
44	INSTITUCIONES DEL DISTRITO 10D02-OTAVALO ANTONIO ANTE

- Asistencia a talleres y video conferencias, mediante plataforma MICROSOFT TEAMS.
- Proceso sectorización de tres docentes de acuerdo a la Normativa Legal vigente.

- Proceso SUPRESION DE PUESTOS, de funcionarios LOSEP, según Resolución Nro. MDT-SFSP-2020-032, suscrita por la señora Abg. Deysi Cumandá Terán Egúez, Subsecretaria de Fortalecimiento del Servicio Público.

NUMERO DE FUNCIONARIOS	INSTITUCIONES _ EDUCATIVA
36	DISTRITO 10D02-OTAVALO ANTONIO ANTE

- Proceso de medición de clima laboral 2020.
- Estudio de Control en el Ámbito de Talento Humano, Remuneraciones y Desarrollo Institucional - Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante - Otavalo – Educación, Oficio Nro. MDT-DRTSPI-2020-1103-OFICIO, de fecha 30 de julio de 2020, suscrito por Abg. José Lizardo Bohórquez Rodríguez - DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PUBLICO DE IBARRA - ENCARGADO
- Se ha colaborado en la elaboración de matrices y todo en cuanto a peticiones elevadas por la Coordinación Zonal 1 a la Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante-Otavalo-Educación.
- Proceso Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1, recuperación de elegibilidad de 145 docentes.
- Remplazo de docentes.

NUMERO DE DOCENTES	INSTITUCIONANTONIO ANTE	FECHA DE INGRESO
4	DISTRITO 10D02-OTAVALO ANTONIO ANTE	01/12/2020

- Se registraron renuncias de nombramientos provisionales y contratos ocasionales.

NUMERO DE DOCENTES	FECHA DE RENUNCIA	MODALIDAD	INSTITUCION
8	07/01/2021	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL NOMBRAMIENTO DEFINITIVO CONTRATO OCASIONAL	DISTRITO 10D02-OTAVALO ANTONIO ANTE

- Se registraron ceses por fallecimientos.

NUMERO DE DOCENTES	FECHA DE FALLECIDO	MODALIDAD	INSTITUCION
8	07/10/2020	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DISTRITO 10D02-OTAVALO ANTONIO ANTE

Con fecha 16 de noviembre se emite informe técnico de reubicación laboral – traslado administrativo de funcionarios bajo el régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público, pertenecientes a la jurisdicción de la unidad ejecutora 140-6633 distrito 10D02 Antonio Ante – Otavalo – Educación, por necesidad institucional de funcionarios de los circuitos e instituciones educativas.

NUMERO DE FUNCIONARIOS	SITUACION ACTUAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD REQUIERENTE	SITUACION PROPUESTA
12	ADMINISTRADORES CIRCUITALES. SECRETARIOS/AS INSPECTOR	CIRCUITOS UNIDADES EDUCATIVAS	CIRCUITO UNIDADES DEL DISTRITO	ANALISTAS CIRCUITO

UNIDAD DE APOYO Y SEGUIMIENTO.

A continuación detallo actividades enmarcados al Acuerdo Ministerial 020 y otras que no constan en el documento, mismos que son realizados por el equipo de la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa corresponde a los meses de enero a diciembre del 2020.

- Proceso De Matriculación Y Asignación De Estudiantes En El Sistema Fiscal
- Régimen Sierra

N.- DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL DE ESTUDIANTES
57	DISTRITO 10D02-ANTONIO ANTE -OTAVALO	36865

REGIMEN COSTA

N.- DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL DE ESTUDIANTES
5	DISTRITO 10D02-ANTONIO ANTE -OTAVALO	368

Proceso Censo Y Asignación De Estudiantes En Las Instituciones Particulares. Fiscomisionales Y Municipales.

N.- DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL DE ESTUDIANTES
20	DISTRITO 10D02-ANTONIO ANTE -OTAVALO	6446

BACHILLERATO TÉCNICO

N.- DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL DE ESTUDIANTES
16	DISTRITO 10D02-ANTONIO ANTE -OTAVALO	2352

BACHILLERATO TÉCNICO DE PRODUCCIÓN.

NOMBRES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AREA TECNICA	FIGURA PROFESIONAL	N.- DE ESTUDIANTES	N.- DE DOCENTES DE LA ESPECIALIDAD
U.E. SARACE	Agropecuaria	-Producción agropecuaria e - Industrialización de Productos Alimenticios.	128	9

UNIDADES EDUCATIVAS DE PRODUCCIÓN

CANTON	CODIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	PROYECTO-DIDACTICO-PRODUCTIVO
Otavalo	10H00425	UNIDAD EDUCATIVA	PROYECTO MUYATANI (producción de animales mayores, menores, cultivos de ciclo corto, cultivos invernaderos, cultivo apícola, procesadora de lácteos)

INSTITUCIONES QUE OFERTAN EDUCACIÓN INICIAL

N.- DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INICIAL Y BASICA	N.- DE BENEFICIARIOS
85	INICIAL I-II-PREPRAATORIA Y EGB DE 2° A 10°.	26.999

N.º DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INICIAL SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA-SAFPI	N.º DE BENEFICIARIOS
1	INICIAL I-II	477

INSTITUCIONES QUE OFERTAN NAP. (ACELERACIÓN PEDAGÓGICA)

N.º DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INICIAL Y BÁSICA	N.º DE BENEFICIARIOS
1	SERVICIO DE NIVELACIÓN Y ACCELERACIÓN PEDAGÓGICA-NAP	18

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PERSONAS CON EDUCACION INCONCLUSA (PCEI)

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PCEI	DOCENTES	ESTUDIANTES
5	60	861

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES

DISTRITO	CANTON	NRO. INSTITUCIONES PARTICULARES	NRO INSTITUCIONES FISCOMISIONALES
10D02	OTAVALO	14	4
10D02	ANTONIO ANTE	3	2

DISTRITO	CANTON	NRO. INSTITUCIONES PARTICULARES	NRO INSTITUCIONES FISCOMISIONALES	NRO INSTITUCIONES MUNICIPALES
10D02	OTAVALO	13	4	1
10D02	ANTONIO ANTE	3	2	0

OFERTA EXTRAORDINARIA- CAMPAÑA TODOS ABC

NUMERO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	OFERTA ABC	TOTAL DE ESTUDIANTES
11	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO INTENSIVO	1684

Instituciones de Educación Especializada

Unidades de Apoyo a la Inclusión- UDAI

DISTRITO	N.- DE FUNCIONARIOS DE LA UDAI	INSTITUCIONES ORDINARIAS
10D02	3	84

- Programa Aulas Hospitalarias.

DISTRITO	N.- DE AULAS HOSPITALARIAS	BENEFICIARIOS
10D02	1	344

- Docentes Pedagogos

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DOCENTES PEDAGOGOS	ESTUDIANTES
11	7	154

Centros Especializados de tratamiento de alcohol y drogas (CETAD)

DISTRITO	DOCENTES	ESTUDIANTES
10D02	1	33

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO AMIE	N.- DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALIZADAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA JOYA	10H00770	1

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DECE

INSTITUCIONES CON DECE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	LOEI	LOSEP	TOTAL
20	DISTRITO 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO	9	21	30

INSTITUCIONES DONDE SE REALIZA ITINERANCIA

INSTITUCIONES CON DECE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	LOEI	LOSEP	TOTAL
6	DISTRITO 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO	0	6	6

INSTITUCIONES PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES

INSTITUCIONES CON DECE	NOMBRE DE LA INSTITUCION	LOEI	LOSEP	PARTICULAR	TOTAL
9	DISTRITO 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO	3	0	9	12

EDUCANDO EN FAMILIA**IMPLEMENTACION MODULO PREVENCION, VIOLENCIA SEXUAL 2020**

	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	PERSONAL DECE	POBLACION NETA
	DISTRITO 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO	42	27947

MÁS UNIDOS MÁS PROTEGIDOS.

- Lanzamiento de la campaña
- Video foro
- Infografías
- Socializaciones y Sensibilizaciones a padres y madres de familia , referente a Convivencia Armónica – Violencia Sexual – Violencia entre Pares – Intrafamiliar – con Docentes – Adaptación al nuevo cambio referente a la Pandemia y como convivir dentro de la familia con una Salud Mental estable.
- Proyecto grupos memoria prevención de la violencia CEPAM – CCPDO-MINEDUC U.E “República del Ecuador”
- Charlas de prevención a padres y madres de familia a través de la plataforma de zoom.
- Realización de infografías acerca de prevención de violencia sexual.
- Elaboración de infografías de prevención y envío a los grupos de padres de familia.
- Encuentro con estudiantes con el tema: El ciberbullying.
- Implementación del programa educando en familia, prevención de violencia sexual.
- Campaña de prevención del acoso escolar y promoción de sana convivencia con el desarrollo de una guía para el uso adecuado de tecnologías de la comunicación y realización de infografías semanales sobre ciudadanía digital. Conversatorios con estudiantes de básica superior sobre ciudadanía digital.

ACTIVIDADES DE LOS EVENTOS.

- Capacitación a Tutores
- Capacitación a padres Familia
- Intervenciones en los temas de los Minutos Cívicos

- Reuniones, Socializaciones y Sensibilizaciones con Docentes, Estudiantes, Padres de Familia, Autoridades Institucionales e Interinstitucionales referente a temáticas de Promoción y Prevención, buscando estrategias metodologías y lúdicas, académicas e integrales, para una mejor interiorización del conocimiento y coadyuvar en una educación integral.
- Presentación de resultados en conmemoración de los 16 días de activismo en contra de la violencia de género
- Participación en el programa Niños transformando el mundo
- Fortalecimiento de capacidades de prevención de violencia en docentes UNICEF/NACIÓN DE PAZ.
- Realización de concurso de dibujo de prevención de violencia.
- Charla a estudiantes acerca de buen trato.
- Realización de cine foro por la semana de la inclusión.
- Capacitación: Briefing emocional - PAP
- Capacitación: Metodología de acompañamiento
- Socialización el Plan Nacional de Prevención y Erradicación de violencia contra las mujeres.
- Capacitación virtual PICE
- Capacitación con la abogada externa de la zona “Casos de violencia sexual y sus procedimientos”
- Proyecto de asistencia humanitaria por emergencia sanitaria COVID – 19 (Capacitación ADRA).
- Por lo 16 días de activismo por la erradicación de la violencia de género, se realizó varias actividades como:

Difusión de infografía y podcasts con frases cortas para sensibilizar e incentivar la denuncia en situaciones de violencia.

Socialización de la Exposición artística “Promoviendo una cultura sin violencia desde el arte”

Cine foro “Microagresiones en la vida cotidiana”

Webinar de jóvenes para jóvenes “Es de hombres Relacionarse Sin Violencia” (nuevas masculinidades)

Conversatorio virtual “EMPODERAR A LAS MUJERES PARA CAMBIAR EL MUNDO”.

BRIGADAS DE CONTENCIÓN EMOCIONAL.

Derivación de casos a la Brigada.

Contención emocional a estudiantes según el caso presentado en la Institución.

Realización de mensajes e infografía sobre manejo de estrés y actividad de distención con docentes.

Llamadas telefónicas de contención emocional para docentes, estudiantes y padres de familia.

ACTIVIDADES SOBRESALIENTES.

Elaboración de un mural en la parte exterior de la Institución (U.E Gabriela Mistral)

Brindar Primeros Auxilios Psicológicos – Talleres de Promoción y Prevención de Embarazo y Maternidad, Paternidad Adolescente – Prevención Consumo de Alcohol, tabaco y otras drogas – Prevención y sensibilización sobre Tipos de Violencia – Socialización de cuentos del Tesoro de Pasita – Sensibilización y seguimiento a estudiantes que no presentaban tareas ni el portafolio – Orientación Psicopedagógica a Estudiantes, Padres y Madres de Familia y Docentes- elaboración de Adaptaciones Curriculares y envío a Docentes que tenían estudiantes con NEE Asociadas y No Asociadas a una Discapacidad - Plan de Restitución y Acompañamiento – Seguimiento de casos Violencia Sexual en Fiscalía y Dinapen – Seguimiento casos NEE, Asociados y NO Asociados a una discapacidad – Infografías con contenidos de Promoción y Prevención – Reuniones, Socializaciones y sensibilizaciones con UDAI y Docentes para dar seguimiento a casos de NEE - Reuniones, Socializaciones y sensibilizaciones con personal de Aulas Hospitalarias y Docentes para dar seguimiento a casos de estudiantes que se encuentran en el Hospital – Coadyuvar con Docentes para las actividades de OVP - Llenar matrices para enviar al Distrito de Educación – Circuito – Secretaria – Llamadas telefónicas, Video llamadas, Mensajes de Whatsapp, mensajes de texto hacia la Comunidad Educativa, previniendo situaciones de riesgo y dando seguimiento a casos de la Unidad, Seguimiento de casos con SDH - Servicio de Protección Integral y Junta Cantonal de Protección de Derechos Otavalo – Reportar las actividades en la plataforma Teletrabajo.

Réplica de rutas y protocolo de actuación frente a casos de violencia a docentes.

Realización de encuentro con padres de familia “Aprendiendo juntos con el lenguaje del amor”.

Realización de encuentro con padres de familia “Mi cuerpo saludable y mi mente activa”

Encuentros con estudiantes con temas: Autoconocimiento, manejo de emociones, resolución de conflictos, solidaridad, empatía.

Capacitación a docentes sobre rutas y protocolos de violencia.

Capacitación a docentes en necesidades educativas especiales, adaptaciones curriculares y realización del DIAC.

Participación en reuniones de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de los cantones Antonio Ante y Otavalo.

Reuniones de los DECES en Círculos de Estudio.

UNIDAD TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Dentro de los objetivos estratégicos de la Oficina de Informática y TIC, está fortalecer la plataforma tecnológica y los sistemas de Información y comunicación; por ello se vienen realizando una serie de actividades destinadas a garantizar la seguridad, estabilidad, rendimiento y alta disponibilidad de los servicios, con el fin brindar apoyo eficiente al cumplimiento de la misión institucional, como son:

EQUIPOS INFORMÁTICOS EN BUEN FUNCIONAMIENTO

Continuamente se realiza mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos informáticos, tanto en la Unidad Distrital, Circuitos y Unidades Educativas:

SOPORTE TÉCNICO EFECTUADO.

Dentro del soporte técnico efectuado se ha procedido con los siguientes procesos, todos basados en lineamientos emitidos:

Creación de cuentas de usuarios y perfiles para sistemas de información (QUIPUX).

Creación de cuentas de usuarios y perfiles para sistemas de información (CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL).

Soporte técnico (IMPRESORAS - REVISIÓN ENLACES INTERNET - SOPORTE PC - SOPORTE PORTATIL - SOPORTE RED)

Cierre de cuentas de sistema de información (QUIPUX - CORREO INSTITUCIONAL).

Otro: trámites internos (PAZ Y SALVO - REVISION CARMENTA - REVISION CAS - REVISION CORREO INSTITUCIONAL - REVISION QUIPUX)

Otro: atención al usuario (PROCESO RESETEO DE CLAVES)

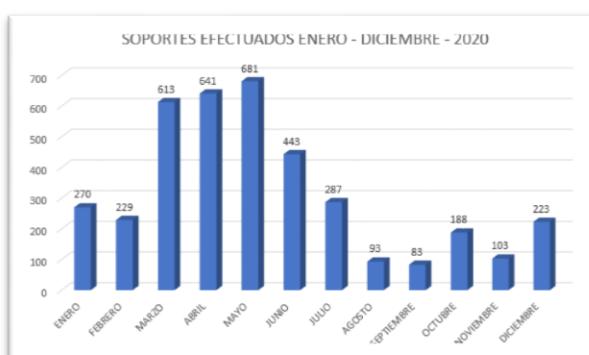
Instalación de software - utilitarios.

Capacitación de manejo de software instalado.

Instalación de cableado de red, configuración Red – PC.

Manejo de sistemas MINEDUC.

Mantenimiento de equipos Correctivo/Preventivo.



INFORME DE CONECTIVIDAD ENLACES 10D02.

Se ejecuta el monitoreo, control y seguimiento de funcionalidad y operatividad de los enlaces WAN Educativa, Proyecto 1713 EXTELCONET, Proyecto 1200 Conectividad FO y Enlaces de Conectividad del Anexo 008, en las instituciones Educativas beneficiadas del distrito 10D02, así como los enlaces administrados por Ministerio de Educación.

UNIDAD DE ADMINISTRATIVA FINANCIERA.

FINACIERA.

La Gestión Distrital Financiera está dirigida a todas las Divisiones y Unidades de la Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante – Otavalo Educación, sus Circuitos Educativos y las correspondientes Instituciones Educativas.

GESTIÓN FINANCIERA

En el transcurso de los meses de Enero a Diciembre del 2020, se ha realizado los siguientes procesos:



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

En los meses de Enero a Diciembre del 2020, se han realizado 199 Modificaciones Presupuestarias (INTRA 1) de los GRUPO 51-53-57-58-63-71

CERTIFICACIONES Y COMPROMISOS		
CERTIFICACIONES	COMPROMISOS	DEVENGADOS
337	758	587

REPROGRAMACIONES

En el período de Enero a Diciembre del 2020 se han realizado 29 Reprogramaciones del Compromiso y Devengado.

INGRESOS.

Se registra en el sistema ESIGEF los ingresos de autogestión.

DETALLE DE INGRESOS	MONTO
Ingresos autogestión bares escolares	\$27,048.79
Ingreso autogestión Unidad Educativa "Sarance"	\$ 9,039.88
TOTAL	\$36088.67

GESTIÓN NÓMINA

En los meses de Enero a Diciembre del 2020 se ha cumplido con todos los pagos de haberes al personal del Distrito 10D02 correspondientes a los GRUPOS 51 y 71 de acuerdo al siguiente detalle:

Nº DE NOMINAS	DESCRIPCION	MONTO _GASTO
327	Pago Nomina Décimos Mensualizados grupo 51 y 71; Nómica Beneficio Social personal Código de Trabajo; Nómica Indemnización a Jubilados con Bonos del Estado; Nómica Sueldos Grupo 51; Nómica Sueldos a personal de Contrato Grupo 51 y 71 Nómica de Sueldos a personal Jubilado y Nómica Décimos mensualizados a personal jubilado.	23.022.068,93

Los pagos por grupos de gastos de enero a diciembre de 2020 se detalla en el siguiente cuadro:

GRUPO DE GASTO	DETALLE	VALOR PAGADO
51	PERSONAL, LOEI, LOSEP, CÓDIGO DE TRABAJO	27.999.645,90
58	JUBILACION PATRONAL	201.031,59
71	PERSONAL LOEI A CONTRATO NORMAL Y PROYECTO EBJAS	1.360.741,26
71	BENEFICIO POR JUBILACIÓN	3.906.205,57
71	SUPRESION DE PUESTOS	1.793.417,37

En el año 2020 se canceló a los jubilados de acuerdo al detalle:

Nº DE JUBILADOS	TIPO DE PAGO POR JUBILACION	VALOR PAGADO
5	EFFECTIVO	240.720,00
38	BONOS DEL ESTADO	1.881.952,50
128	LEY INTERPRETATIVA	1.783.533,07

Reformas WEB 168 para: ingreso de pasivos, finalizar contratos, declarar vacantes, ingresos de contratos, ganadores del QSM6, ganadores de educa empleo, supresión de puestos, cambio de estado de nombramiento definitivo a provisional, recuperación de partida, modificación de datos generales, finalizar impedidos por cambio de la 71 a la 51.

GESTIÓN CONTABLE

En el transcurso de los meses de Enero a Diciembre del 2020, se han realizado los siguientes pagos:

1. Se ha cancelado las facturas entregadas por el departamento administrativo de servicios básicos y otros servicios:

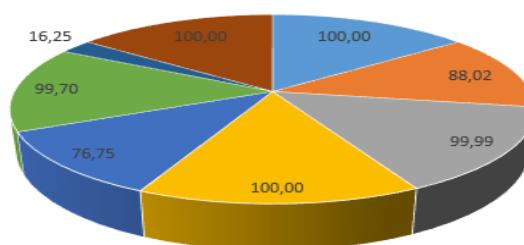
2. En el período de Enero a Diciembre se han cancelado los siguientes procesos tanto de catálogo electrónico, ínfima cuantía, subasta inversa y menor cuantía:
3. Ejecución del Fondo Rotativo
Adquisición de insumos para la Unidad Educativa Sarance
Mantenimiento del Invernadero de la Unidad Educativa Sarance.
4. Se ha realizado las declaraciones al Sri del Formulario 104 y 103 de los meses de Diciembre del 2019 a Noviembre del 2020; Anexos Transaccionales de los meses de Noviembre del 2019 a Noviembre del 2020.
5. Se entregó formulario 107 a los funcionarios del Distrito que lo han requerido.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO:

El presupuesto por grupos hasta el mes de Diciembre 2020 se ha ejecutado en el siguiente porcentaje:

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
510000	GASTOS EN PERSONAL	100.00
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	88.02
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	99.99
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	100.00
630000	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	76.75
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	99.70
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	16.25
990000	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	100.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020



- 510000 GASTOS EN PERSONAL
- 570000 OTROS EGRESOS CORRIENTES
- 630000 BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN
- 710000 GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN
- 730000 BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN
- 530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
- 580000 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES
- 990000 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES

El porcentaje de Ejecución Presupuestaria es del 99.68 % Como se puede evidenciar el porcentaje de ejecución del presupuesto se encuentra dentro del margen requerido por el Ministerio de Economía y Finanzas, el porcentaje bajo de ejecución en el grupo 53 se debe a falta de emisión de facturas de energía eléctrica y agua potable, en el grupo 63 se debe a la falta de recaudación de arrendamientos de bares y centros de copiado que por la pandemia se suspendieron esos servicios y por lo tanto la recaudación proyectada, en lo referente a la ejecución del grupo 73 se lo realizó la

impresión de guías pedagógica hasta el mes de diciembre sobrando los recursos asignados hasta la finalización del año lectivo.

ADMINISTRATIVA.

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS Y ADQUISICIONES

Ejecuta y da seguimiento a los procesos de bienes, obras y servicios, aplicando los principios de eficiencia, economía, transparencia e imparcialidad dentro de un sistema de contratación pública dinámico, simplificado y moderno de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

En este ejercicio fiscal se realizan procesos de contratación pública mediante la modalidad de Subasta Inversa Electrónica (SIE), Menor Cuantía de Obra (MCO), siendo los más relevantes los procesos de Contratación de Mantenimiento de Infraestructura física de las Instituciones Educativas, Seguridad y Transporte Escolar. Así mismo se provee de servicios y bienes de consumo mediante Ínfima Cuantía.

N.	CÓDIGO OBJETO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL
1	CE- 001-DE10D02-2020- ADQUISICIÓN DE JABÓN LÍQUIDO Y GEL ANTISÉPTICO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PERTENECEN A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE- OTAVALO-EDUCACIÓN.	39.749,00
2	CE- 002-DE10D02-2020- ADQUISICIÓN DE JABÓN LÍQUIDO Y GEL ANTISÉPTICO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PERTENECEN A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE- OTAVALO-EDUCACIÓN.	4.000,00
3	CE- 003-DE10D02-2020- ADQUISICIÓN DE JABÓN LÍQUIDO Y GEL ANTISÉPTICO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PERTENECEN A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE- OTAVALO-EDUCACIÓN.	2.071,68
4	CE-004-DE10D02-2020- ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y CIRCUITALES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN	1.968,31
5	CE-005-DE10D02-2020-ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO (FUNDAS ROJAS), INSUMOS DE PROTECCIÓN CONTRA COVID-19, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN Otavalo-Zona1	378,45
6	CE-006-DE10D02-2020-ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PROCESO DE TITULACION DE LAS INSITUICIONES EDUCATIVAS, PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO	7.100,00
7	CE-007-DE10D02-2020-CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO JATUN KURAKA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN, AÑO 2021	23.372,16
8	IC-DE10D02-001-2020-ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE PROTECCIÓN CONTRA COVID-19, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE – OTAVALO – EDUCACIÓN – ZONA 1	6.234,82
9	IC-DE10D02-002-2020-SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE FICHAS PEDAGÓGICAS DEL PLAN EDUCATIVO COVID 19, PARA LOS ESTUDIANTES SIN ACCESO A INTERNET, REGIMEN SIERRA, AÑO LECTIVO 2019-2020, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE-OTAVALO-EDUCACIÓN	6.016,23
10	IC-DE10D02-003-2020-CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO Y ESTIBAJE PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS ESCOLARES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL DISTRITO 10D02 ANTONIO ANTE – OTAVALO – EDUCACIÓN, AÑO LECTIVO 2020-2021, DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 1	5.780,00
11	IC-DE10D02-004-2020-ADQUISICIÓN DE TONERS ORIGINALES PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE – OTAVALO – EDUCACIÓN	7.943,04
12	IC-DE10D02-005-2020-SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA NOCTURNA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO JATUN KURAKA UBICADA EN LA PARROQUIA SAN LUIS, CANTÓN OTAVALO, PROVINCIA DE IMBABURA DE LA DIRECCION DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN	5945,92
13	IC-DE10D02-006-2020-MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA E HIDROSANITARIA EXISTENTE DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS EEB CEMENTOS SELVA ALEGRE Y EEB ALFREDO BAQUERIZO MORENO DEL DISTRITO 10D02 OTAVALO - ANTONIO ANTE, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1 EDUCACIÓN	6339,29

DIVISION DE PLANIFICACION.

La Dirección Distrital de Planificación instancia responsable del desarrollo e implementación de los instrumentos de planificación meso y micro que direccionan los niveles de gestión de los procesos integrales de planificación estratégica, operativa y de organización de la oferta educativa alineados a los objetivos nacionales, genera espacios de coordinación para de manera articulada dirigir la gestión institucional.

Mediante las actividades ejecutadas por las direcciones nacionales que la conforman, se destaca que para la consolidación de los servicios educativos, y que éstos sean de calidad con equidad y pertinencia, se brinda la asistencia técnica respectiva con la entrega de directrices y lineamientos técnicos que articulen los procesos de análisis y generación de información, planificación estratégica y operativa, organización del reordenamiento de la oferta educativa en territorio, así como el control, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

DIRECCION DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANATE - EDUCACIÓN				
DIVISION DE PLANIFICACIÓN				
DOCENTES				
DISTRITO	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	CONTRATOS / EBJAS	TOTAL DOCENTES
10D02	1458	284	178	1920

INSTITUCIONES EDUCATIVAS REGIMEN SIERRA_ COSTA			
DIVISION DE PLANIFICACION			
INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN SOSTENIMIENTO, REGIMEN COSTA Y SIERRA 2020			
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	HISPANAS	BILINGUES	TOTAL
FISCALES	31	31	62
FISCOMISIONALES	4	2	6
PARTICULARES	14	2	16
MUNICIPALES	1	-	1
TOTAL	50	35	85

REUBICACIONES DOCENTES POR EXCESO.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural reformado, establece que el “Traslado es el cambio de un docente de un lugar o puesto de trabajo a otro, dentro de cada nivel, especialización y modalidad del sistema, que no implique modificación en el escalafón; podrán realizarse a petición del docente o por reubicación de partidas docentes por necesidades del sistema educativo.

DIRECCION DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE – OTAVALO - EDUCACIÓN				
DIVISION DE PLANIFICACIÓN				
REUBICACION DE DOCENTES DE TODOS LOS NIVELES DE REGIMEN COSTA Y SIERRA AÑO 2020 DE LA DIRECCION DISTRITAL 10D02				
DISTRITO	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	CONTRATOS	TOTAL REUBICACIONES
TOTAL	32	27	25	84

CONTRATACIONES DE DOCENTES 2020

La Ley Orgánica de Educación Intercultural, garantizará que las instituciones educativas cuenten con su Planta Docente Óptima, para que imparten el servicio educativo con personal de Contrato idóneo, honorable y ético, debidamente calificado y seleccionado.

DISTRITO EDUCATIVO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	CONTRATOS	TOTAL
10D02	4	0	4
TOTAL.	4	0	4

ARCHIVO MAESTRO.

El Archivo Maestro de Instituciones Educativas, permite contar con información oportuna, veraz, efectiva y confiable, que contribuya a definir la política educativa y la toma de decisiones a todas las instancias, proyectos y unidades del Ministerio de Educación, así como a toda la comunidad educativa.

ARCHIVO MAESTRO RÉGIMEN COSTA Y SIERRA 2020		
ARCHIVO MAESTRO DE INICIO REGIMEN COSTA	5	TOTAL 5
ARCHIVO MAESTRO DE INICIO REGIMEN SIERRA	80	TOTAL 80
TOTAL.	85	85

CERTIFICACIONES DE OFERTA EDUCATIVA.

DIRECCION DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANATE - EDUCACIÓN			
DIVISION DE PLANIFICACIÓN			
CERTIFICACIONES DE OFERTA EDUCATIVA 2020			
CERTIFICACIONES DE OFERTA EDUCATIVA REGIMEN COSTA	FISCALES	5	TOTAL 5
CERTIFICACIONES DE OFERTA EDUCATIVA REGIMEN SIERRA	FISCALES	57	TOTAL 5
TOTAL.		60	60

CERTIFICACIONES DE OFERTA EDUCATIVA DE OTROS SOSTENIMIENTOS

CERTIFICACIONES DE OFERTA EDUCATIVA 2020			
CERTIFICACIONES DE OFERTA EDUCATIVA	OTROS SOSTENIMIENTOS	23	TOTAL 23
TOTAL.		23	23

JUBILACIONES DE DOENTES PROGRAMADAS

La Ley Orgánica del Servicio Público en su artículo 129 dispone las y los servidores y servidores, de las entidades y organismos comprendidos en el artículo 3 de esta Ley, que se acojan a los beneficios de la jubilación.

DIVISION DE PLANIFICACION		
DOCENTES QUE SE ACOGIERON A LA JUBILACION VOLUNTARIA REGIMEN COSTA Y SIERRA 2020		
DOCENTES JUBILADOS MES DE FEBRERO	21	TOTAL 21
DOCENTES JUBILADOS AL 31 DE AGOSTO 2020	27	TOTAL 27
TOTAL	48	48

INSTITUCIONES EDUCATIVAS REAPERTURAS

El Distrito 10D02 Antonio Ante - Otavalo tiene 112 instituciones educativas entre están fusionadas y cerradas, se visitaron quince comunidades donde estaban cerradas las instituciones educativas de las cuales una se están realizando los trámites correspondientes la reapertura; está situada en La Parroquia de Pataquí, Institución educativa Manuel Alvares , no ha realizado la recuperación y mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas cerradas y/o fusionadas de los sectores rurales ya que NO poseen el predio pertenece al GAD de Otavalo, por lo que se está realizando los trámites correspondientes, pero el Alcalde no entrega esos predios para realizar.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

En los meses de Enero a Diciembre del 2020, se realizó el seguimiento y se observa que hay 199 Modificaciones Presupuestarias (INTRA 1) de los GRUPO 51-53-57-58-63-71.

REPROGRAMACIONES POA

En el período de Enero a Diciembre del 2020 se han realizado 29 reprogramaciones.

SEGUIMIENTO A LA EJECUSION PRESUPUESTARIA.

Según Oficio Circular No. MF-SENPLADES-2015-002, En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 280 de la Constitución de la República y los artículos

6, 34, 119 y 120 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se solicita a todas las entidades y organismos del sector público remitir la información relacionada con la evaluación física y financiera de la ejecución de la planificación y el presupuesto correspondiente al periodo enero - diciembre 2019, lo que permitirá que el Ministerio de Finanzas en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo -SENPLADES- proceda a elaborar el informe de evaluación financiera global del Presupuesto General del Estado, el mismo que se presentará al Presidente de la República y a la Asamblea Nacional.

Seguimiento a las intervenciones públicas (Gasto Permanente y no Permanente) y a la Programación Anual de la Planificación (PAP). Esta información deberá ser reportada a la SENPLADES, del 7 al 22 de enero de 2016, conforme los lineamientos que serán comunicados en los talleres de capacitación sobre el manejo y carga de la información en el Módulo de Seguimiento y Evaluación, de acuerdo al cronograma que será comunicado oportuna.

De acuerdo a la información de la ejecución presupuestaria que corresponde al ejercicio fiscal 2020, tenemos que la mayor parte de nuestro presupuesto se encuentra asignados en otros programas.

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
510000	GASTOS EN PERSONAL	100.00
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	88.02
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	99.99
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	100.00
630000	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	76.75
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	99.70
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	16.25
990000	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	100.00
TOTAL		99.68 %

UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA.

INDICADORES DE GESTIÓN DE EFICIENCIA VERSUS EFICACIA GLOBAL
ATENCIÓN CIUDADANA DISTRITO 10D02 ANTONIO- ANTE OTAVALO ENERO A DICIEMBRE- 2020

EFICIENCIA 456%
EFICACIA 100%

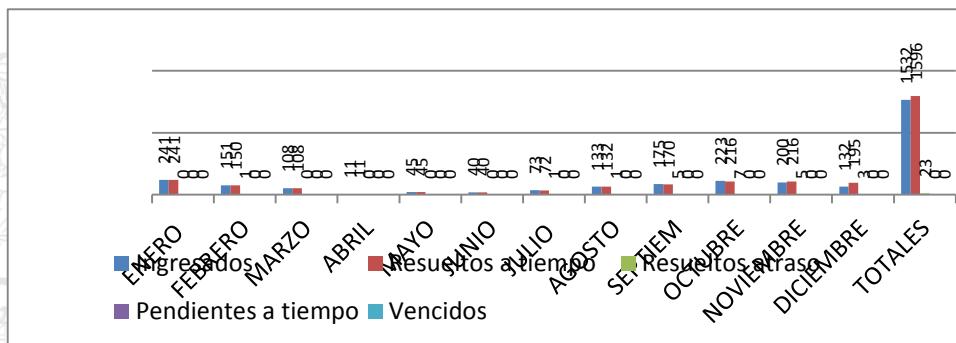
TRÁMITE	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	PLAZO ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA
ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA I.E. PARTICULARES FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES	1	1	3	3	100%	100%
APELACIONES EN ÚLTIMA INSTANCIA PARA REVISIÓN DE NOTAS DE EXÁMENES	1	1	8	1	800%	100%
APROBACIÓN DE EVENTOS ESTUDIANTILES ORGANIZADO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS (CONCURSOS, FERIAS,	8	8	3	1	300%	100%

FESTIVALES, CAMPEONATOS Y EXPOSICIONES)						
APROBACIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4	4	18	8	187.5%	100%
AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	1	1	20	2	1000%	100%
AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	1	1	20	5	400%	100%
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	36	36	3	1	300%	100%
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE PRIMARIA	285	286	3	1	300%	100%
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	64	64	1	1	100%	100%
CIERRE VOLUNTARIO DE NIVELES EDUCATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES	2	2	15	7	214.29%	100%
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	2	2	90	60	150%	100%
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS	1	1	90	15	600%	100%
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	3	3	90	32	281.25%	100%
DENUNCIAS VARIAS A INSTITUCIONES PARTICULARES	1	1	90	1	9000%	100%
DUPPLICADO DE TÍTULOS	167	167	3	1	300%	100%
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PARTICULAR Y MUNICIPAL	10	10	3	1	300%	100%
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PÚBLICA	33	33	3	1	300%	100%
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	34	34	3	2	150%	100%
RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES	5	5	3	1	300%	100%
REGISTRO DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA	6	6	1	1	100%	100%
REGISTRO DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	5	5	5	2	250%	100%
REGISTRO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	35	35	1	1	100%	100%
RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES	2	2	5	4	125%	100%
RENUNCIAS	5	5	3	2	150%	100%
SOLICITUD DE ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA	2	2	8	5	160%	100%
SOLICITUD DE PERMISOS Y LICENCIAS	319	319	1	1	100%	100%
SOLICITUD DE VACACIONES	6	6	1	1	100%	100%
TRASLADO DE DOCENTES POR BIENESTAR SOCIAL	6	6	30	12	250%	100%
TRASLADO DE ESTUDIANTES DE IE FISCAL DEL MISMO RÉGIMEN	3	3	2	1	200%	100%
					456%	100%

GRÁFICA DE VARIACIÓN DE TRÁMITES DE ATENCIÓN CIUDADANA MOGAC DISTRITO 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO - ENERO A DICIEMBRE 2020 GLOBAL

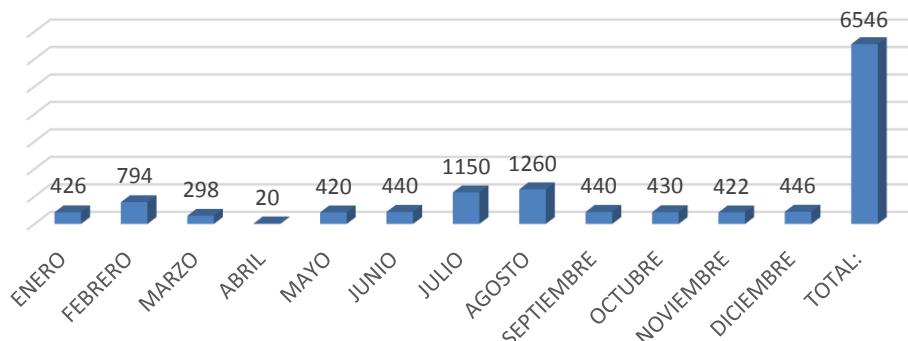
DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Juli o	Agost o	Septie mbre	Octubre	Noviembr e	Diciembr e	TOTAL
INGRESADOS	241	151	108	11	45	40	73	133	175	223	200	132	1532
RESUELTO S A TIEMPO	241	150	108	11	45	40	72	132	170	216	195	129	1596
RESUELTO S ATRASO	0	1	0	0	0	0	1	1	5	7	5	3	23
PENDIENTE S A TIEMPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VENCIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ESTADISTICA INGRESO USUARIO ENERO – DICIEMBRE DE 2020

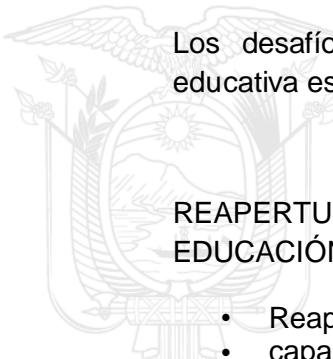


MES	NÚMERO DE USUARIOS
ENERO	426
FEBRERO	794
MARZO	298
ABRIL	20
MAYO	420
JUNIO	440
JULIO	1150
AGOSTO	1260
SEPTIEMBRE	440
OCTUBRE	430
NOVIEMBRE	422
DICIEMBRE	446
TOTAL:	6546

ESTADÍSTICA INGRESO USUARIOS ENERO - DICIEMBRE 2020



DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021



Los desafíos 2021 se enmarcan en las siguientes prioridades de política, educativa establecidos por el Ministerio de Educación:

REAPERTURAS DE ESCUELAS RURALES PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD:

- Reapertura de instituciones educativas.
- capacitación en el MOSEIB y recursos didácticos para las escuelas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.
 - ♦ REVALORIZACIÓN DOCENTE
- Concurso de Méritos y Oposición para el “Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe”.
- Concurso de Méritos y Oposición para del “Quiero Ser Directivo”.
- Concurso de Méritos y Oposición para el “Quiero Ser Maestro 7”.
- Implementación de la plataforma EducaEmpleo dirigida a aspirantes a docentes para el sistema educativo fiscal.

♦ FACILITAR EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES AL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Reestructura de la Prueba Ser Bachiller para estudiantes con discapacidad.
- Fortalecer la orientación vocacional desde EGB Superior.

- Analizar la separación del proceso de examen de grado y el proceso de examen de aptitud de ingreso a la universidad.

❖ IMPULSAR LA EDUCACIÓN TÉCNICA CON MODELOS AUTOSOSTENIBLES Y CULTURA DE EMPRENDIMIENTO

- Modelo de autosostenibilidad para el área agropecuaria en las I.E. con oferta de B.T.

❖ FORTALECER LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE – ETNOEDUCACIÓN

- Fortalecimiento de la calidad de la educación intercultural bilingüe y de la etnoeducación con el fin de asegurar su inserción en la vida laboral, productiva y social con pertinencia cultural.

- FIRMAS DE RESPONSABILIDADES

ELABORADO / REVISADO POR:	APROBADO POR:
 Edwin Ricardo CARVAJAL FLORES Lcdo. Ricardo Carvajal JEFE DE LA DIRECCION DISTRITAL DE PLANIFICACION	 Luis Alberto CONEJO ARELLANO Msc. Luis A. Conejo A DIRECTOR DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO-EDUCACIÓN.

Otavalo, 03-02-2021